



Apremia Morena en el Senado a avalar la ley reglamentaria sobre el agua

GEORGINA SALDIERNA

Morena en el Senado urgió ayer a aprobar la ley reglamentaria para garantizar el acceso al agua, luego de destacar que intereses económicos han impedido el avance de este tema en el Congreso.

Por su lado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la cámara alta, Ricardo Monreal, se reunieron para revisar las prioridades legislativas para el término del actual periodo ordinario de sesiones.

Monreal destacó que entre los pendientes legislativos están el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, las leyes de ciberseguridad, de aguas y de cuidados, así como la regulación de la cannabis.

El pasado domingo, adelantó que esta será una semana pesada en el Senado, ya que se buscarán los acuerdos para desahogar la agenda legislativa. Se trata de

cumplir con las expectativas y exigencias ciudadanas, apuntó.

El presidente de la Jucopo dio cuenta en redes sociales de su encuentro con el funcionario: "La comunicación con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ha sido permanente; ahora nos reunimos para revisar las prioridades legislativas del país en esta etapa de fin del periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Senadores".

Derecho humano

José Narro, senador de Morena, indicó a su vez que tanto comisiones del Senado como de la Cámara de Diputados, en coordinación con el gobierno federal, trabajan en una propuesta conjunta de ley de aguas.

En conferencia de prensa, confió en que la norma reglamentaria se apruebe en esta legislatura, al recordar que el derecho humano al agua está reconocido en el artículo 4 de la Constitución, pero falta la ley secundaria.

La que se usa actualmente es la

de aguas nacionales, elaborada en 1992 para privatizar el vital líquido y que éste quede en manos de grandes empresas, como las refresqueras, cerveceras y mineras, explicó.

Narro, integrante de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, expuso que intereses económicos han impedido que avance este tema en el Congreso, pues en la actualidad el agua está acaparada por las grandes empresas y los grandes agricultores, pues controlan 80 por ciento del líquido.

En la ley reglamentaria se buscará que se ponga como prioridad el agua para el consumo humano y para la agricultura. Añadió que se requiere dar un manejo sustentable, pues este recurso se está agotando en el país.

En ocasión del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, resaltó por otra parte que no se han podido remontar los problemas que dejó en el campo la reforma al artículo 27 constitucional de 1992, por lo que convocó a seguir luchando por los ideales zapatistas.